

NORMAS DE PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

Voluntad Hidráulica es una publicación cuatrimestral suscrita como impreso periódico en la Empresa de Correos de Cuba con el permiso 930063/124.



Presidente:
Ing. René Mesa Villafaña



Directora:
Ing. Aymée Aguirre Hernández



Directora de información:
Ing. Gisel Pérez Wong



Coordinadora:
Lic. Niurka de Orta Glz.

Consejo Editorial



Dr. Juan Fagundo Castillo



Dr. Eduardo Velasco Davis



Ing. Alberto Porto Varona



Ing. Roberto Caballero Hdz.



Lic. Fidel Sagó Arrastre



Ing. Bernardo Lora Borrego



Editor:
Germán Lenzano Paneque



Diseño y redacción:



José Raúl Lenzano Balanza
Daysel Pérez Robbio
Josefina Álvarez Castillo



Dirección:

Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
Dirección de Ciencia y Técnica
Humboldt No. 106 esq. calle P
Plaza de la Revolución, La Habana, CP 10400.
E-mail: niurka@hidro.cu. Teléf: 8365571-79.

La Dirección agradece de antemano cualquier señalamiento crítico o sugerencia que ayude a mejorar la revista.

Foto de portada: Amancer en Hanabanilla.

► La revista *Voluntad Hidráulica* acepta trabajos en español, de autores nacionales y extranjeros, que se ajusten a la temática y perfil de la publicación. Estos pueden ser: artículos de divulgación técnico-informativos, entrevistas, notas técnicas, reportajes, crónicas, informaciones y anuncios.

Los originales se presentarán en papel de 8½ x 11, a dos espacios, foliadas sus cuartillas consecutivamente en tipos no mayores de 12 puntos ni menores de 10 puntos. La entrega digital será en letra Arial justificada, 10 puntos. No incluir en el texto del trabajo los materiales ilustrativos ni las tablas ni la bibliografía, solo su ubicación como guía de edición.

Los materiales ilustrativos (fotos, gráficos, figuras, mapas, etc.) se entregarán también en formato digital, en ficheros con extensiones .cdr (versión 12.0 o inferior), .tif, o .jpg, así como calidad compositiva y alta resolución. Deberá anexarse al original impreso una copia de los materiales ilustrativos con el pie explicativo de cada uno de ellos.

Las tablas también se entregarán aparte, mecanografiadas en Word, en formato digital e impresas con sus pies explicativos.

El original deberá entregarse completo, es decir, con todo el material que lo componga. Los autores entregarán una foto impresa o digital de cada uno de ellos.

La extensión del original a publicar no deberá exceder los 120 renglones a 10 puntos. Esta extensión excluye título, subtítulos, sumario, resumen, palabras claves y la bibliografía.

Los títulos de los artículos no deben sobrepasar los 70 caracteres. La redacción del trabajo debe ser impersonal (tercera persona). Como regla se omitirán las abreviaturas, salvo las muy conocidas, y las siglas deben aparecer con su significado en su primera cita. Las unidades de medida solo serán admitidas en el Sistema Internacional de Unidades. Las expresiones químicas y matemáticas en general se escribirán asegurando colocar los subíndices, coeficientes, exponentes, letras, símbolos, etc., en el nivel correspondiente. Estos contenidos deberán estar integrados al texto del original.

El original deberá ir precedido de un resumen, que no excederá las 100 palabras. Igualmente de las palabras clave del contenido. Ambos, resumen y palabras clave, así como el título del trabajo, deberán presentar su respectiva traducción al inglés.

Siempre que proceda, los artículos irán acompañados de la bibliografía consultada, referida únicamente a aquellas obras que se utilizaron para la realización del artículo en cuestión.

Todas las referencias bibliográficas deben tener, de forma diferenciada y en el idioma original, los nombres y apellidos de los autores, el título del documento referenciado, volumen, la Editorial, lugar y año de edición, cantidad de página, y cualquier otro dato que ayude al lector a su localización si es su deseo.

Aunque es norma referenciar a pie de página, el articulista puede presentar un listado bibliográfico al final del trabajo, que deberá presentar en orden alfabético, comenzando por el primer apellido del autor principal referenciado. En el caso de haber varias referencias de un mismo autor, ordenar éstas alfabéticamente por el título. Las referencias que no tengan autor, deberán ser ordenadas también por el título del trabajo.

En hoja aparte, y como primera del original, los autores detallarán los siguientes datos: el título del artículo y el nombre, dos apellidos, título universitario, grado científico, categoría docente, centro de trabajo, teléfono y correo electrónico, de cada autor.

La Redacción rechazará cualquier trabajo que no cumpla estas normas, y se reserva el derecho a desechar gráficos, figuras, tablas y fotos que no cumplan los requisitos.

Los trabajos serán revisados por la Dirección de la publicación y el Consejo Editorial, que determinarán si estos cumplen o no con las temáticas y perfil de la revista. De servir su contenido, pero no ceñirse a las presentes normas, se devolverán a sus autores para que en un plazo no mayor de 20 días a su devolución arreglen los señalamientos apuntados. ◀